

**IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN****ORDEN DE COMPRA N°****4.251**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA  
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: MATAFUEGOS DONNY S.R.L.

Calle: M. A. Rodríguez 2838  
CABA

Tel: 4585-4400

Expediente N° **73-2018**Autorización N° **87-2018**Contratación  
Directa N° **4.779**

Sector Solicitante: División Seg. e Higiene Pedido: S/Nota Fecha: 26/4/2018	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: 15 días	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864, CABA  (08:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00)
--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------	------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Sírvese proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
<b>1</b>		Recarga, prueba hidráulica, adecuación y limpieza de los 108 extintores que posee este Organismo, según el siguiente detalle:  81 ABC x 5 kilogramos polvo 15 BC x 5 kilogramos CO2 4 ABC x 2,5 kilogramos polvo 2 A x 100 litros agua 6 BC x 2,5 kilogramos CO2BC x 2,5 kilogramos CO2 <b>SON: PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON 49/100.-</b>  <u>Nota 1:</u> Los extintores deberán contar con tarjeta de habilitación, estampilla de control IRAM, precinto y marbete. <u>Nota 2:</u> La empresa adjudicataria se encargará del retiro y entrega de los extintores, debiendo dejar otros de idénticas características en carácter de préstamo  La presente Orden de Compra corresponde a la DD N° 78/18 de la ICN de fecha 30/7/2018. Imputación Presupuestaria: 333 Recaudaciones Propias.-		\$ 42.731,49 <b>\$ 42.731,49</b>
<b>Lugar de Pago:</b> Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092				

I.C.N.

FR

**VER INSTRUCCIONES AL DORSO**

## **INSTRUCCIONES**

***Requisitos para la tramitación del cobro:*** El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

***Tramitación:*** Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.